



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
14 de octubre de 2014  
Español  
Original: inglés

### **Carta de fecha 6 de octubre de 2014 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Presidente del Consejo de Administración de la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas**

Me complace presentar mi informe, en calidad de Presidente del Consejo de Administración de la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas, sobre los resultados del 78º período de sesiones del Consejo, celebrado en Ginebra los días 2 y 3 de octubre de 2014. Se adjuntan a la presente el texto completo de las conclusiones aprobadas por el Consejo y documentación complementaria<sup>1</sup>. En cualquier caso, quisiera destacar varias cuestiones examinadas durante el período de sesiones.

En la sesión plenaria de apertura, hicieron uso de la palabra ante el Consejo de Administración las delegaciones del Iraq y Kuwait, incluidos representantes del Comité de Expertos Financieros del Iraq, órgano encargado de supervisar los ingresos procedentes del petróleo iraquí.

Con respecto a las disposiciones para asegurar que se efectúen los depósitos correspondientes en el Fondo de Indemnización, el Consejo de Administración expresó su satisfacción por el hecho de que prosiguieran las transferencias al Fondo del 5% de los ingresos procedentes del petróleo iraquí y del equivalente al 5% del valor de los pagos no monetarios. El Consejo señaló también el compromiso del Iraq de cumplir con lo dispuesto en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular dadas las extremadamente difíciles condiciones de seguridad en el país.

El Consejo de Administración señaló además que desde el último período de sesiones, celebrado en abril de 2014, se había efectuado un pago de 1.190 millones de dólares al Estado de Kuwait en julio de 2014, de modo que el saldo pendiente de pago de la reclamación pendiente presentada por el Gobierno de Kuwait en nombre de Kuwait Petroleum Corporation era de 5.700 millones de dólares. Atendiendo al nivel actual de ingresos del Fondo de Indemnización y las proyecciones recientes, la Comisión se sigue hallando en condiciones de terminar de pagar el saldo pendiente en su totalidad a finales de 2015. El siguiente pago trimestral con arreglo a la decisión 267 (2009) del Consejo de Administración está previsto para el 23 de octubre de 2014 y cabe esperar que su importe ascienda a unos 1.000 millones de dólares.

<sup>1</sup> No se incluye en el presente documento.



El Consejo de Administración también escuchó un informe actualizado de la Secretaría sobre las actividades de auditoría que están llevando a cabo la Junta de Auditores y la Oficina de Servicios de Supervisión Interna en relación con la Comisión.

Dado que pronto concluirá el mandato de la Comisión, la Secretaría informó al Consejo de Administración sobre las actividades que estaba realizando para asegurar el cese paulatino y ordenado de la Comisión. A este respecto, y puesto que falta poco para que la Comisión tenga que efectuar el último pago, está previsto que el Presidente del Consejo de Administración informe al Consejo de Seguridad sobre la situación y el calendario previsto con respecto a la conclusión del mandato de la Comisión. A raíz de una pregunta de la delegación del Iraq sobre el proceso para dismantelar el mecanismo de pago una vez que se hubiera pagado íntegramente la indemnización, el Consejo de Administración pidió a la Secretaría que comunicara al Iraq que el Consejo adoptaría las medidas necesarias para clausurar el mecanismo de pago tan pronto como correspondiera.

Con respecto al programa de seguimiento de las indemnizaciones correspondientes a reclamaciones ambientales, que concluyó a finales de 2013, el Consejo de Administración señaló que se habían distribuido todos los fondos retenidos e intereses devengados a los cuatro gobiernos participantes en el programa y que había recibido los primeros informes anuales que se le debían presentar, en consonancia con las garantías ofrecidas por la Arabia Saudita, Jordania y Kuwait.

El Consejo de Administración debatió la petición formulada por el Iraq en la sesión plenaria de apertura de recibir una copia de los archivos de la Comisión y señaló que el Iraq había presentado varias propuestas que convendría estudiar con mayor detenimiento. El Consejo estudiará las propuestas en la próxima reunión oficiosa del grupo de trabajo, teniendo en cuenta las limitaciones de las que el Iraq ya tiene constancia.

El Comité de Asuntos Administrativos del Consejo de Administración se reunió durante el período de sesiones, examinó el informe provisional sobre los gastos de 2014 y aprobó el presupuesto para 2015. El Consejo aprobó el informe del Comité.

El próximo período de sesiones del Consejo de Administración se celebrará los días 21 y 22 de abril de 2015.

*(Firmado)* John Quinn  
Embajador  
Presidente del Consejo de Administración